

POSADAS, 09 JUN 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP: ESCENF_EXP-S01:0000597/2024** - Área Recursos Humanos - Director - Escuela de Enfermería. Conversión de Excedente Financiero - Baja por jubilación de la Docente: Bioquímica Alicia Renee DUARTE; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 879/21 de fecha 16 de noviembre de 2021, se acepta la renuncia presentada por la Mgter. Alicia Renee DUARTE - D.N.I. N°: 13.875.882 al cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a partir del 1° de Diciembre de 2021, por acogerse al beneficio de la Jubilación ante el I.P.S.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 3,60 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **033/2025**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión Saldos Financieros en Puntos de Planta Referencial por Baja por jubilación de la Docente: Bioquímica Alicia Renee DUARTE. En 3,60 puntos Docentes de la Esc. De Enfermería"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 4 de Junio de 2025.

Por ello:

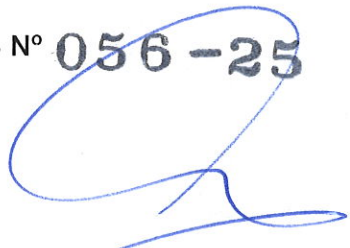
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

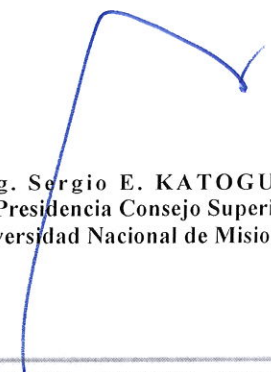
ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Escuela de Enfermería tres puntos con sesenta centésimas (3,60).-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 056 -25

haa


Ing. Ftal. Daniel S. VIDE LA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones